

II FESTIVAL DE ESCENAS CORTAS (BASES)

OBJETIVO

El **Festival de Escenas Cortas ENSAD** es un espacio de creación y exploración escénica donde los estudiantes pueden aplicar y reforzar las competencias adquiridas, así como profundizar en el aporte creativo inherente a todo proceso artístico de la escena.

CONVOCATORIA

Se invita a los estudiantes de ENSAD, de las tres carreras, de los diversos ciclos y programas académicos, a participar en la segunda edición del Festival de Escenas Cortas que se realizará del 19 al 23 de marzo de 2018.

ENSAD apuesta por una convocatoria de teatro de formato corto en distintas formas y disciplinas: teatro, danza-teatro, teatro circo, teatro de periféricos, títeres, performance e instalaciones; piezas que recogerán el talento, el intercambio y la sinergia de nuestra comunidad académica de artistas de teatro.

CATEGORÍAS

Para esta edición, se establecen dos (2) categorías:

- **Categoría A:** Se inscribirán en esta categoría grupos únicamente conformados por estudiantes de Pregrado, es decir, que estén matriculados en cualquiera de los 5 años de formación de cualesquiera de las tres Carreras Profesionales, Actuación, Diseño Escenográfico o Pedagogía Teatral.
- **Categoría B:** Se inscribirán en esta categoría grupos únicamente conformados por estudiantes de cualesquiera de los programas de Complementación pedagógica o Complementación Académica (Bachillerato) que estuvieran desarrollándose durante la presente convocatoria.

REQUISITOS

1. Los grupos deben estar formados por estudiantes que se encuentren matriculados en el semestre académico 2017 – II o en algunos de los programas de Complementación Lima (Académica o Pedagógica) que se encuentren abiertos a la fecha de la presente convocatoria o se abran hasta el cierre de recepción de proyectos.
2. Las piezas a presentar tendrán una duración no mayor de 20 minutos ni menor de 18 minutos.
3. El equipo artístico, creativo, técnico y de apoyo no deberá ser mayor a siete (07) estudiantes.
4. El tiempo de montaje no deberá ser mayor a 10 min al igual que el desmontaje.
5. El vestuario y la utilería de mano son por cuenta de cada equipo.

6. Sonido, video y multimedia deben ser creados, editados y procesados por cada equipo.
7. El equipo en pleno o sus representantes deberán acudir a las reuniones de coordinación que sean convocadas. Las decisiones que en ellas se tomen deberán ser asumidas y respetadas por los grupos, incluso por quienes no hayan asistido.

ETAPAS

1° Etapa. De la Inscripción

En esta etapa se recibirán las fichas de inscripción de todos los equipos que deseen ser parte del **II Festival de Escenas Cortas ENSAD**. El plazo máximo de recepción es el **viernes 24 de noviembre de 2017**. La ficha podrá ser descargada de la página web de ENSAD (www.ensad.edu.pe).

La mencionada ficha deberá ser enviada al correo ensadproduccionartistica@gmail.com. El correo enviado sirve como cargo que acredita la recepción en el plazo señalado.

2° Etapa. De la Preselección

Una vez recibidas las fichas, se procederá a la evaluación de las mismas y a la elección de veinte (20) proyectos que pasarán a la etapa de Selección. El anuncio de los proyectos preseleccionados será el día **1 de diciembre de 2017**. Los criterios de preselección contemplan el cumplimiento de todos los requisitos y, en especial, lo expuesto en el acápite II de la Ficha de Inscripción.

3° Etapa. De la Selección

En esta etapa, se seleccionará un máximo de quince (15) proyectos, los que se presentarán en el **II Festival de Escenas Cortas ENSAD**. Para lo cual se publicará un cronograma para que los veinte proyectos preseleccionados realicen una exposición de diez minutos (10') fundamentando los siguientes puntos:

- Tema a abordar
- Modalidad escénica
- Argumentación de la propuesta
- Espacio escénico

Las exposiciones serán programadas entre el **13 y 15 de diciembre** y deberán ser apoyadas obligatoriamente con una presentación virtual (ppt o similar) y entregarán de manera física un folder que contenga el desarrollo los cuatro puntos mencionados. Al ser proyectos en construcción, el aspecto concerniente al espacio escénico constará de una descripción, bocetos, esquemas y planos aproximados y referenciales que permitan un acercamiento a la visualidad de la puesta en escena.

Luego de evaluar a los 20 grupos preseleccionados, el **20 de diciembre de 2017** se publicará, en la web de ENSAD, la relación de los quince proyectos seleccionados.

4° Etapa. De los requerimientos

Los grupos seleccionados deberán presentar, en forma física y virtual, una carpeta que deberá incluir:

1. Planos y bocetos escenográficos.
2. Planta de iluminación.
3. Listado de elementos de utilería de escena y mobiliario en formato Excel. Este listado deberá ser un cuadro de cuatro columnas que indiquen lo siguiente:
 - Nombre del elemento escénico.
 - Cantidad.
 - Descripción y especificación técnica detallada (color, material, medidas, etc.).
 - Fotografía o boceto.

Luego de esta entrega, no se aceptarán cambios ni aumento en el listado de elementos. El plazo máximo de presentación será el **29 de diciembre de 2017**. Los grupos que no entreguen la carpeta en la fecha indicada no podrán ser atendidos con sus elementos necesarios y tendrán que someterse a las condiciones técnicas que existan.

DE LA PREMIACIÓN

1. ENSAD invitará a tres personalidades del ámbito teatral, quienes formarán parte del Jurado que determinará un (1) proyecto ganador y dos (2) menciones honrosas. Esta decisión es inapelable.
2. ENSAD impulsará el desarrollo y crecimiento de estos tres (3) proyectos y se programará una temporada corta.
3. ENSAD, de acuerdo con el panorama teatral del 2018, verá las posibilidades de presentar al proyecto ganador en alguna muestra o festival de teatro.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. La obra o tema es de carácter libre.
2. El espacio escénico donde serán presentadas estas piezas será la SALA ENSAD-ANEXO (Av. Petit Thouars 195).
3. De la relación entregada por cada grupo, ENSAD determinará los elementos de mobiliario y utilería de escena que proporcionará. Los acabados o intervenciones necesarios para adecuar los objetos a las estéticas planteadas serán realizados por los equipos de cada proyecto.
4. ENSAD ofrecerá asesoría escenográfica en actuación y dirección con un equipo de profesores.
5. ENSAD podrá proporcionar espacios para ensayos, según disponibilidad de acuerdo con los horarios de la Escuela.
6. Cada fecha, se presentará un máximo de 3 propuestas escénicas. Para cada fecha, el equipo técnico del Festival armará una planta de luz común para las tres presentaciones tomando en cuenta los requerimientos de cada una de las obras y las posibilidades técnicas de la Sala.
7. Un equipo técnico se encargará de la programación de las funciones sobre todo de la consideración de aspectos espaciales y técnicos.
8. Oportunamente, se programarán las reuniones de coordinación con los participantes seleccionados al **II Festival de Escenas Cortas ENSAD**.

9. Los grupos seleccionados están en la obligación de contar con un representante en todas las reuniones de coordinación. De no ser así, se tendrán que someter a las decisiones tomadas en las mismas.
10. Los plazos fijados en la presente convocatoria son inamovibles. Las solicitudes de prórroga no podrán ser atendidas.

Lima, 27 de octubre de 2017

Dirección General
ENSAD

Dirección de Producción Artística
ENSAD